

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Touque, a 19 de NOVIEMBRE del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 17 de NOVIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria LAS QUINTAS I

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Touque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de DICIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 18:00 HRS. término _____
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL LAS QUINTAS I

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria LAS QUINTAS I:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DELIA PASCUAL CARUS CARRERAS	[REDACTED]	[Firma]
2	JIRENA ^{De} CAMEN MELA	[REDACTED]	[Firma]
3	ISABEL ANJELICA PENAFIEL AGUIAR	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: